

Poncitlán, Jalisco a 28 de Junio del 2024.

**TRIGESIMA TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de junio del año 2024 Dos mil veinticuatro, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión la Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO | PRESENTE |
| C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ | PRESENTE |
| C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ        | PRESENTE |

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz la Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Asuntos Generales de la comisión.
- 5.-Clausura.

La Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo, solicita al Secretario de la comisión, levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Continuando con el cuarto punto del orden del día, hace uso de la voz la Regidora Lourdes Sahagún Salcedo, quien en estos momentos comenta que en la cuadragésima acta de sesión ordinaria, de fecha 17 de junio del año 2024, en el sexto punto del orden del día, se aprueba y autoriza, solicitud de cancelación de Licencia Laboral por tiempo indefinido, sin goce de sueldo, de la que goza el C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, que le fue aprobado el pasado 28 de febrero del año 2024, en la trigésima sesión ordinaria de H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; para que se reintegre a sus funciones como Presidente Municipal a partir del día martes 18 de junio del 2024.

Propongo a esta comisión la reintegración como presidente de la comisión de puntos constitucionales, al Síndico Ismael Prado Vázquez, así mismo se cancele los nombramientos de los Regidores Ana Lourdes Sahagún Salcedo como presidenta de la comisión y a Heriberto Becerra Domínguez como secretario de la misma; Así mismo en la Trigésima Novena Acta de Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 22 de mayo del 2024, se presentó oficio sin numero de la C. Brenda Leonor Hernández García, para notificar a este órgano colegiado, que a partir del 03 de junio del 2024, se reincorporaría a las funciones que venía desempeñando antes de solicitar licencia laboral, por tiempo indefinido sin goce de sueldo, quedando conformada la comisión de la siguiente manera:

**Presidente:** Ismael Prado Vázquez

**Secretario:** Arturo Isrrael Ascencio Gómez

**Vocal:** Brenda Leonor Hernández García

El presidente de la comisión, solicita al Secretario de la comisión, levante la votación.


Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.


5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidenta de la comisión la Síndico Municipal Interina Ana Lourdes Sahagún Salcedo; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, siendo las 13:55 trece con cincuenta y cinco minutos del día 28 veintiocho de junio del año 2024 Dos mil veinticuatro.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales.

Muchas gracias a las y los presentes.

  
Síndico Municipal Ismael Prado Vázquez  
Presidente

  
Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez  
Secretario

  
Regidora Brenda Leonor Hernández García  
Vocal